



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 24490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

ANEF SOLIDARIZA Y APOYA EL PARO DE MANOS CAÍDAS DE APROJUNJI.

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF, respalda a nuestra afiliada sindical, Asociación Nacional de funcionarios de Administrativos, Auxiliares, Técnicos y Profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (APROJUNJI), quienes ante la tozudez del Gobierno y su ministro de Educación, Raúl Figueroa, acordó convocar Paro nacional de brazos caídos, sin turnos éticos para los días 14, 15 y 16 de septiembre, en protesta por el contagio con la variante Delta en jardines infantiles de la región de la Araucanía y Metropolitana, y en contra la falta de medidas sanitarias preventivas que resguarden a los/as trabajadores/as, niños y niñas en los jardines infantiles del país.

Rechazamos la indiferencia de las autoridades de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y todas aquellas que no escuchan las reiteradas advertencias de la Asociación de Funcionarios/as, quienes, conociendo en terreno la deficiente infraestructura y las precarias condiciones sanitarias, exponen la salud de los niños/niñas y de trabajadores/as de la JUNJI.

La ANEF solicita al gobierno poner en el centro de las políticas públicas la salud y seguridad de los trabajadores/as. Llamamos a las autoridades a defender la vida, y a no exponer a las familias a condiciones de agobio laboral y estrés sanitario, donde el Ministerio de Salud tiene un rol fundamental para evitar la propagación de la variante Delta, en los jardines infantiles del país y cualquier lugar de trabajo público y privado.

Nuestra Confederación sabe que el país necesita salir adelante, pero nos oponemos rotundamente que sea a costa de la vida de los funcionarios/as del Estado, y de los niños/niñas a su cargo.

Las familias de Chile no pueden enfrentar una nueva ola de contagios sin medidas probadas de resguardo sanitario, donde los/as trabajadores/as de la JUNJI no pueden ser sometidos a condiciones inhumanas dentro de los jardines infantiles.

La ANEF, tiene la obligación de atender a la ciudadanía en Pandemia, pero rechazamos la irresponsabilidad de cualquier autoridad de gobierno que pretenda incumplir el mandato público, de resguardar la vida y salud de los/as trabajadores públicos y la ciudadanía.

La vida siempre primero.

DIRECTORIO NACIONAL ANEF

Septiembre 14 de 2021.